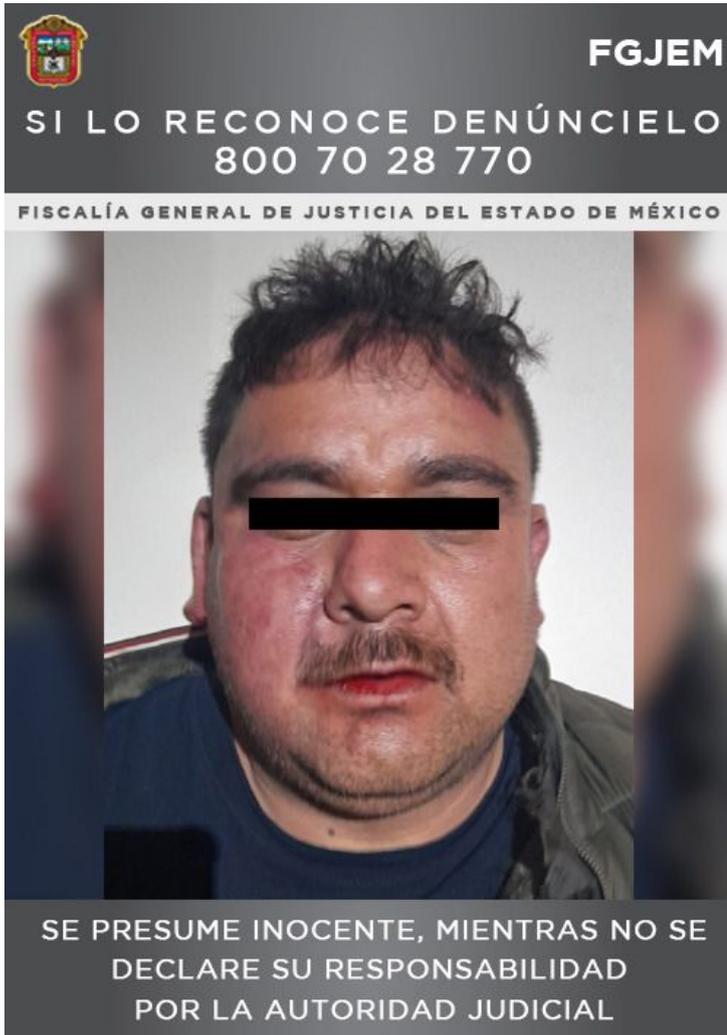


Detiene FGJEM a sujeto investigado por el secuestro y asesinato de cuatro personas en Almoloya de Juárez



Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) aseguraron a un sujeto identificado como Santiago ?N?, quien al parecer era integrante de La Familia Michoacana y es investigado por su probable participación en el secuestro y homicidio de cuatro hombres, ilícito ocurrido el pasado mes de febrero en esta región de la entidad.

Derivado de una investigación iniciada por la FGJEM para desarticular una célula de esta banda delictiva, fue posible identificar a Santiago ?N? como encargado de plaza en los municipios de Calimaya y San Antonio La Isla.

Con esta información, personal de la Fiscalía Estatal realizó diversas diligencias de gabinete y campo para ubicar y detener a este individuo. Como parte de la investigación fue desplegado un operativo en el municipio de Toluca, el cual permitió la captura del probable partícipe. Para esta acción se contó con el apoyo y colaboración de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Tras ser detenido este individuo fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Almoloya de Juárez, en cumplimiento a una orden de aprehensión por el secuestro de cuatro hombres, quienes fueron encontrados sin vida el pasado mes de febrero, en este municipio.

Los hechos se registraron el pasado 9 de febrero en calles del poblado San Francisco Tlalcilcalpan, en el municipio de Almoloya

de Juárez, donde las cuatro víctimas se encontraban y al lugar arribó el ahora detenido y seis individuos más, a bordo de una camioneta tipo RAM.

Los probables partícipes portaban armas de fuego con las cuales habrían sometido a los cuatro hombres, a quienes privaron de la libertad y después los trasladaron a un inmueble ubicado en el paraje Cerro del Molcajete, en Almoloya de Juárez.

Horas más tarde los involucrados habrían asesinado a las cuatro víctimas a quienes abandonaron en el sitio y luego huyeron.

Una vez que esta Institución tuvo conocimiento de los hechos fue integrada la carpeta de investigación respectiva y con el avance en la indagatoria fue posible identificar a Santiago ?N? como probable partícipe de los hechos, por lo que el Ministerio Público solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en su contra.

Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.